

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

INTERESES MATERIALES.

En España, dice el *Boletín de Comercio*, hay bastantes mas cosas que hacer y arreglar que las políticas y la Constitución, y si esta última materia entrase en el plan de nuestro Boletín, primero que á la Constitución, nos dedicaríamos al apostolado político de ir formando, instruyendo y educando á los constitucionales, porque aca, por nuestra cuenta, de ellos mas que de ella tenemos gran necesidad. Sin citar la de Bayona, son cuatro las Constituciones que nos han regido en este siglo, y las cuatro han muerto por falta de sinceros observantes. No hay parage público ni rincón particular donde no tropecemos con gentes que, de luego á luego, y sin nosotros inquirir sus opiniones, nos encajan mil protestas de un constitucionalismo puro y acendrado; y si por casualidad nos metemos á probar su ley, sacamos que no es de quilates muy subidos, y á veces, que de todo abundan los tales jactanciosos, menos de aquello que tanto preconizan, que suele andar con alguna escasez. No diremos nada de los que todavía se embelesan con el recuerdo de las instituciones de otros siglos.

Sin constitucion escrita se pasan y están bien gobernados los flemáticos ingleses; pero suplen la omision del sagrado Código y de sus dogmas aliñados en científico y académico lenguaje con ser constitucionales verdaderos. Repetimos que de ellos notamos mucha falta, y si pudiese descubrirse el utilísimo secreto de improvisarlos y poblar nuestro pais con una raza de tan buena calidad, esta seria una tarea provechosa que nos vendria muy al caso, porque entonces la Constitución futura no quedaria espuesta al posible riesgo de ser solo un pliego de papel como sus antepasadas, y quiera Dios que nunca lleguen dias en que po-

damos acotar que no eran infundadas nuestras presentes aprensiones.

Mas ellas no nos dominan hasta el punto de que tengamos por perdido el trabajo de formar constituciones. Nadie aguarda con mas impaciencia que nosotros la que se está confeccionando; siquiera por salir de ese estado de interinidad, que es el peor estado para los intereses materiales, objetos predilectos de nuestro Boletín. No pensamos ser los que menos la acatemos, que es lo principal.

Unicamente nos mortifica el afanoso empeño de que no por ella se abandonen los consabidos intereses; porque con puras garantías y declaraciones de derechos no se medra ni se vive, ni se quita el hambre, ni patriotas ni egoistas (y cuidado que estos son temibles y en crecido número) no se han de dar por satisfechos plenamente. Ni los unos ni los otros, ni los que saben muchas cosas, ni los que las ignoran todas, ni los que tienen entusiasmo, ni los que extinguieron tan precioso fuego, ni el abrumado español que se cansa de esperar tantos beneficios prometidos y que nunca llegan: nadie, en fin, de los que fijan ó no fijan su atencion en las discusiones públicas, ha de quedar contento si no ve una prosperidad material, tangible, y que notoriamente proporciona á todo el mundo los medios de ganar una desahogada subsistencia, aumentar su fortuna y dedicarse sin obstáculos á las especulaciones que su genio y su talento le aconsejen.

Cada época tiene sus necesidades ó sus manías, y las de la época actual de España son las mejoras materiales. Las exige con mas apremio de lo que, si se ha de juzgar por apariencias, imaginan los encargados de complacer á la pública opinion. ¿No recordamos los dias de los ministerios últimos?—La Constitución estaba muerta, se prescindia de las Cortes, se iba aplazando y olvidando su convocacion; y tan indestructible llegó á creerse el golpe de Estado, ya de hecho introducido poco á poco, que se pretendió elevarle á la es-

fera del derecho. ¿Y qué es lo que entonces mantenía á las gentes, aunque inquietas, en obediente calma?—La esperanza de los beneficios materiales. Hizose consentir á la Nación en que prontamente se veria cruzada de numerosas líneas de ferro-carriles; y á tan bella perspectiva deslumbróse por un momento la Nación, y sus ojos no miraron al abismo político á que se la iba conduciendo. No sabemos si se hubiera sepultado en él, si los ciegos conductores al compas que adelantaban en actos ilegales, hubiesen progresado en aquellas prometidas obras. Mas luego que el pais se apercebió de la horrible realidad, que bajo de tan engañosas apariencias se cubria, tomó la seria actitud que nos ha traído el desenlace actual.

La Nación no ha cambiado de ideas ni de deseos; ha aumentado en impaciencia. El general sacudimiento de que apenas acaba de salir, tiene agitados todavia los espíritus, y lo que antes aguardaban con algun sosiego hoy lo piden imperiosamente. Las mejoras materiales son el clamor universal, son la oferta, aun no cumplida, á la petición del último alzamiento, son una necesidad para dar trabajo á las clases pobres, son el único reparo contra la amenaza de las revueltas civiles.

Tiene aqui el gobierno tarea larga y provechosa en que ocuparse, y sobre que influir y á que bajar la mano, sin que la escitacion y la iniciativa que se tome se lo achaquen á excesos del poder. ¡Ojalá veamos al poder en una presion continua sobre estas y otras cosas semejantes! No tema que los pueblos le acusen de despotismo. Recélese mas bien que el cansancio de una actividad estéril, en fórmulas y variaciones burocráticas, en órdenes, discusiones y teorías sin resultados positivos y tangibles, conduzca al pais á demostraciones de disgusto, que hasta hoy se desahogan en privadas murmuraciones, tal vez mas generales y con acento mas enérgico de lo que los altos funcionarios imaginan; pues á los case-

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Ella turbaba mi reposo en la noche eterna, como su madre turbó mi vida... ¿no me comprendéis? ¡oh! no ¡quien es capaz de comprender los tormentos de un corazón desgraciado, y desgraciado por causa de todos los que ha amado!—¿No queréis interrumpir el Duque de Senef, que Melfort se despose con la señorita de Montfierville?—Montfierville? repitió la Duquesa como sorprendida: yo no conozco ese nombre... la que Edwia amaba era... ¡oh! ¿quien me dirá su nombre aborrecido? yo no lo sabia, y sin Malcolm siempre lo hubiera ignorado... silencio ¿quien ha pronunciado aqui el nombre del monstruo que asesinó...? no reputais delante de mi este nombre detestado ¿no veis que espiró á sus manos? ¡oh Dios mio, dignate perdonarle como yo todo el mal que nos hizo!

Capitulo 20.

Al acabar Lady Senef su triste exclamacion el medico de la moribunda Elena hizo pedir al joven Conde el favor de tener con él una conversacion particular. Melfort sorprendido y satisfecho de un paso que estaba muy lejos de esperar, se atrevió á lisongearse por un momento de que el esculapio inglés tenia felices nuevas que comunicarle, y disfrutó aun un rayo fugitivo de esperanza, antes de recibir el golpe mortal que debia destruir para largo tiempo el fragil edificio de felicidad, que su acalorada imaginacion habia levantado.

Al entrar en la biblioteca donde Sir Waller esperaba al Conde; este, apenas hubo mirado al doctor, vió destruidas todas sus ilusiones. En efecto, habie a sido necesario ser muy ciego para no leer en el sombrío rostro de Sir Waller el destino de la Duquesa, eseritó en términos formales.—Milord, dijo el doctor empezando por si mismo una conversacion que el joven Conde no tenia valor para entablar, Milord... y se detuvo como un hombre que no se halla con fuerzas para acabar de hacer conocer su pensamiento.—Sir Waller, dijo entonces Melfort, demasiado conozco que teneis que darme una funesta noticia.—Si, Milord, vuestra Madre está sin esperanzas.—¡Oh cielos!—Si la habeis conservado hasta este dia ha sido por un be-

neficio del cielo.—¿Y conocéis vos la causa de tan rara enfermedad?—Si señor.—¿Y podreis instruirme de ella?—No: he jurado á vuestra desgraciada madre sepultar para siempre este fatal secreto en la tumba que se abre para recibirla.—¿Entonces para que me llamais?—Para llenar una mision importante que he recibido al mismo tiempo que la declaracion de los pesares de Miladi Senef, y que he prometido llenar con el mayor celo. Milord, si yo hubiese podido lisongearme de que vuestra desgraciada madre recobrará su razon antes de perder la vida, hubiera dejado á su moribunda voz el cuidado de enternecer vuestra alma obteniendo de vos el sacrificio entero de un amor imprudente; pero ya no hay esperanzas, en razon al delirio que se ha apoderado de ella, el que, ó me engaño mucho, ó no la dejará sino con la vida. Recibid pues, Milord, por mi conducto, los últimos deseos de una madre moribunda. En el primer momento en que recibí el golpe fatal que la conduce al sepulcro, previó la desolacion que debia causar en sus nervios debilitados, y temiendo no vivir lo bastante para volveros á ver, se apresuró á escribir su triste voluntad, que depositó en mis fieles manos: haciéndome prometer que jamas confiaria este escrito á otro que á vos. Leedlo pues, Milord, con toda la atencion y respeto que debéis tributar á los últimos acentos de

ros chismes y debates, á los de corrillo y de tertulia en que los hombres dicen todo lo que sienten, no bajan las pesquisas de los que se encuentran en elevada posición.

¿Y las Cortes ignoran los deseos de los pueblos?—No, seguramente. Ni un solo diputado, al aspirar á este cargo honroso, dejó de incluir en su programa las mejoras materiales. En ellas mas que en los demas asuntos tiene fijas sus miradas la Nacion, y ha de juzgar á sus representantes, menos por las sabias leyes que decreten, que por la prosperidad visible que promuevan. Los vemos animados de un ardiente celo por corresponder á las esperanzas del pais. Pues bien, si no es posible contentarlas con la brevedad que fuera conveniente, contenedlas por lo menos.

Haya sesiones semanales destinadas exclusivamente á este pacifico objeto, que calmen la ansiedad del público y le hagan solazarse en la lectura de proyectos lisonjeros y suspendan ademas la memoria y las cuestiones siempre vivas de la politica, que no parece sino que es su mision triste romper los vinculos de fraternidad entre los buenos ciudadanos.

CORTES.

Sesion del dia 7.

Entró inmediatamente la Cámara en la órden del dia, continuando la discusion del voto particular de los Sres. Valera y Lasala acerca de la organizacion de las Cortes; cuestion que ha ocupado la sesion entera, y en la cual han tomado parte diversos señores diputados. El Sr. Ruiz Gomez fué el primero que usó de la palabra en pro del voto particular: S. S. demostró que en España no puede aclimatarse la alta Cámara, porque es impopular; y rebatió de paso los argumentos que en pro de esta institucion se habian presentado por algunos señores diputados en la sesion anterior.

Al contestar al Sr. Ruiz Gomez, el Sr. Marques de Tabuérniga manifestó en apoyo de su opinion los conflictos entre el poder legislativo y el ejecutivo.

El señor Suris pronunció en seguida otro en apoyo del voto que se discutia. S. S. sostuvo que las Cámaras altas no han aparecido hasta que la fuerza de la revolucion y el desarrollo del principio popular han puesto en alarma al principio monárquico, que no queriendo ceder ante la fuerza de la verdad, ha buscado en el Senado un intermedio que le sirva de escudo. El discurso del Sr. Zorrilla

pronunciado despues en apoyo de las dos Cámaras, nada nuevo vino á añadir al debate, como tampoco el del Sr. Feijóo en sentido opuesto.

El Sr. Heros, que pertenece á la mayoría de la comision, reprodujo con alguna variedad las razones aducidas ya en contra del voto, que uno de sus autores, el Sr. Valera, pasó á apoyar desde la tribuna.

Este diputado, que no pudo concluir su peroracion por el mal estado de su salud, logró lo que parecia difícil ya en aquella hora tan avanzada: llamar la atencion de los Sres. diputados. S. S. demostró que habia estudiado perfectamente la materia y seguido con especial cuidado todo el curso del debate. El veto de la corona, la suspension y disolucion de las Cortes, dijo, son elementos poderosísimos para poner fin á cualquiera invasion del poder legislativo, si es que estas pudiesen existir.

En su tarea continuaba cuando el cansancio le obligó á suspender su discurso, que debe continuar en la sesion del 8; acabado el cual, segun parece, debe ponerse á votacion el voto particular.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 7 publica los siguientes nombramientos: para la plaza de Magistrado de la audiencia de Albacete, vacante por renuncia de D. Benito Bonet, á D. Eugenio Santa de Quevedo; para la de Regente de la audiencia de Madrid, á D. Francisco de Paula Vaquer; para la de Magistrado de la audiencia de Valladolid, vacante por cesantia de D. Wenceslao Diaz Argüelles, á D. Francisco Celestino Gutierrez. Se traslada de Burgos á Albacete y vice-versa, á los Magistrados D. Antonio Luarte y Alegria y D. Juan Francisco Alcalde. Se declara cesante á D. Francisco de Paula Alvarez, Fiscal de la audiencia de Mallorca.

El periódico oficial publica ademas: una lista de las obras últimamente aprobadas para que sirvan de texto en las escuelas; una circular marcando las condiciones que han de reunir los gefes y oficiales del ejército para pasar á Ultramar, como tambien las ventajas de que disfrutaran en lo sucesivo; la resolucion de varios expedientes por el ministerio de Hacienda; una Real órden mandando que se celebre por provincias, partidos y pueblos una subasta extraordinaria para la cobranza de la contribucion territorial é industrial; y varias recompensas concedidas á diferentes personas de Oviedo, por servicios durante la invasion del cólera.

—La del 8 contiene un real decreto admitiendo á D. José Lemery la dimision del cargo de capitán general de Cataluña.

Contiene ademas una real órden prohibiendo ha-

bre de saber si consentireis en adheriros á sus últimos deseos, y ceder á su triste ruego. Melfort, yo podria mandar á mi hijo, y precisarlo con una sola palabra á la obediencia; pero mas quiero deber á su amor y á su piedad filial el reposo de mis cenizas, que recibirle de la necesidad: por otra parte, yo soy tierna, apasionada, no puedo ser generosa, y contribuir con mis declaraciones á causar la dicha de aquellos que me han hecho tanto mal. Si el Cielo los reuniese un dia..... Si ellos se encuentran..... Horrible imagen, que me transporta de furor.... Alejate, á fin de dejarme la fuerza necesaria para acabar este escrito..... Conozco que la vida y la razon me abandonan: antes de perderlas para siempre, escuchadme, Melfort: yo os amo mas que á mi misma, mas que á mi esposo, mas de lo que aborrezco á la que me conduce al sepulcro: yo os amo en fin mas que ninguna madre amó á su hijo. Y bien, á pesar de tanta idolatria, exijo de vos que cediendo á mis últimas voluntades renunciéis mas bien al himeneo que casaros con la que habeis conocido bajo el nombre de Montfierville. Un obstáculo espantoso é insuperable os separa de esta belleza tan fatal á vuestro reposo. Yo deberia, si yo deberia manifestaroslo; pero si yo revelo este secreto terrible, mi esposo... El la verá..... Se unirán.... Mi razon se estra-

cer exposiciones sobre las bases ya oprobadas, que insertaremos integra en el número próximo.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Se aseguraba en Madrid que se hacian grandes gestiones para conseguir una avenencia entre el Sr. Olózaga y la mayoría de la comision constitucional sobre la organizacion del Senado. Por esta transacion, el Senado constaria del mismo número de individuos que el Congreso. La mitad de estos serian electivos, y la ley de elecciones marcaria los términos de hacerla y la duracion del mandato senatorial. La otra mitad serian vitalicios, nombrados por la corona de entre gerarquias muy restringidas, y formando parte de ellas, por derecho propio, los capitanes generales, arzobispos, presidentes de las Cortes, grandes propietarios con una renta de 20.000 duros y grandeza, y los presidentes de los tres tribunales supremos.

—En Berga hubo el 27 del pasado otro pronunciamiento de obreros. A las diez de la mañana abandonaron las fábricas obligando á los que no querian seguir á los primeros alborotadores. Parece que habian quemado, ó cortado una pieza de tegidos que tenia mas de cincuenta y cuatro canas. Las autoridades tuvieron que intervenir y la Milicia se reunió tambien. No sabemos el resultado.

—Parece que en Almería, en uno de los últimos dias del mes pasado, intentaron fugarse los presidarios del cuartel de Puente Izbal, carretera de Granada á Motril. La firme actitud de uno de los centinelas evitó su fuga, que tan fatales resultados hubiera tenido para los honrados habitantes de aquella provincia.

—La dimision del Sr. Leymerich, capitán general de Cataluña, ha sido ya admitida. El general Zapatero parece que es el que seguirá por ahora al frente del mando militar del Principado.

—Dice la España:

Se ha comisionado de real órden para la formacion y publicacion del indice de libros y manuscritos existentes en la Biblioteca nacional á los señores don Juan Eugenio Hartzenbusch y don Cayetano Rosell. Mas acertada eleccion no ha podido hacerse.—Felicitamos por ella al señor ministro.

—Leemos en el Faro Nacional:

Hay hasta diez proposiciones de casas españo-

via: este delirio, este espantoso delirio de dolor y de amor está en mi cabeza, si yo lo conozco, esta en mi corazón. Terrible Malcom ¿porqué me iluminaste? ¿porqué me escribiste? Yo me muero. Sin embargo, es necesario hablar ¡Oh! Sí, es necesario: la virtud, el honor, la religion, todo exige el sacrificio de un aborcimiento..... Melfort, objeto querido de mi tierno amor, á ti es á quien encargo procures la dicha á aquel que jamás la halló en su union con la desgraciada Elena: cuando ella no exista dile que esta mujer tan tierna y constantemente amada....

La carta de la Duquesa, interrumpida de repente por la vuelta imprevista de su malhadado delirio, no habia sido concluida; y no hallándose con fuerzas para continuarla, habia rogado al Doctor la entregase, aunque sin acabar, á aquel para quien su moribunda mano la habia comenzado.

Despues de haber leído este fatal escrito, que le quitaba para siempre toda esperanza de felicidad, y que lo encadenaba aun mas allá del sepulcro de la madre adorada que iba á perder, el desgraciado Melfort conmovido por la primera vez todo el horror de su destino.

Se continuará.

una madre querida; y si el Cielo, sensible á nuestras lágrimas, le vuelve un solo rayo, aunque fugitivo, de razon, concededle la postrera gracia que reclama de vuestra ternura: quiero decir la certidumbre de que sereis docil á las leyes que os imponen.

Al acabar estas palabras con tono solemne el doctor Waller entregó al consternado Melfort una carta sellada con las armas de su casa; y en seguida se alejó para cuidar de su enferma, de la que casi nunca se retiraba. Habiendo quedado solo el joven Conde se halló sin fuerzas para leer la última voluntad de su madre: pálido, inmóvil, y abismado en las mas sombrías reflexiones parecia no pertenecer á la vida sino por la triste facultad de sufrir que aun conservaba. En fin, venciendo la repugnancia que sentia de conocer su suerte, el amante de Azelia, sostenido por la piedad filial contra la debilidad del amor, abrió la carta de su madre, prometiéndose obedecerla, por terrible que debiese parecerle el sacrificio que exigiera de él: con tan nobles disposiciones Melfort leyó la carta siguiente.

La Duquesa de Senef al Conde Melfort su hijo. Cuando leais esta carta, ó Melfort, la que la ha escrito ya no existirá: ella era vuestra madre, y baja al sepulcro con la dolorosa incertidum-

las y extranjeras para líneas de ferro-carriles, en el ministerio de Fomento que esperan solo la aprobacion de la ley general por las Cortes. El gobierno la presentó ya, las secciones nombraron la comision, esta despachó el dictámen; pero hace mas de dos semanas que un señor diputado lo tiene detenido para hacer el preámbulo.

—Parece que en el derribo de las murallas de Barcelona han sido encontradas algunas monedas de oro, las cuales están ocupando la atencion de nuestros aficionados á la ciencia numismática.

—El domingo próximo (hoy) parece que se verificará la inauguracion del ferro-carril desde Madrid á Albacete, siendo convidados á ella los diputados de las provincias por donde ha de pasar la linea del Mediterráneo.

—Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia: Sobre las doce de la noche del sábado 24 de Febrero último, se presentó el sereno del pueblo de Algemesi en el cuerpo de guardia de la Milicia Nacional de dicho pueblo, pidiendo auxilio al oficial de la misma para entrar en una casa que habia encontrado abierta, y de la cual se habian estraido dos caballerías sin que sus dueños se hubiesen aperebido de ello. Practicado el reconocimiento, no se encontró señal alguna que pudiese dar la menor luz, pero designándose de público á los autores de semejante atentado, el alcalde, de acuerdo con el jefe de la guardia, dispuso que tres individuos de la misma saliesen en persecucion de los ladrones. Durante tres dias deprovistos de todo, hasta de metálico, continuaron sus pesquisas, consiguiendo rescatar las caballerías y apresar á uno de los agresores en el pueblo de Villalgordo de Cabriel, poniéndolo á disposicion de la Guardia civil que debe conducirle á esta capital.

Parece que el ayuntamiento de Algemesi trata de premiar como se merece el servicio que á dicha poblacion ha prestado la Milicia Nacional de la misma.

—Dice el *Diario Español*:

La comision nombrada para la tasacion de las obras hechas en el camino de hierro de Cádiz á Sevilla ha concluido sus trabajos, los cuales han sido presentados á la direccion general. Esperamos que la resolucion de asunto tan importante no se hará esperar.

—Leemos en un periódico.

«El gobierno ha aprobado la conducta del gobernador civil de Leon en su litigio con el obispo de la diócesis, á propósito de haber prohibido este que se diera sepultura eclesiástica á un vecino del pueblo de Bembibre. De real orden se ha mandado por el ministerio de la Gobernacion que su delegado sostenga su anterior providencia, mientras que por el de Gracia y Justicia se ha prevenido al obispo lo conveniente, y pedidose informe á la Cámara del real patronato. Esta depició que aguardaria á saber si el obispo habia obedecido las últimas órdenes del gobierno para emitir su dictámen.»

ESTRANGERAS.

—En el *Parlamento* leemos lo siguiente.

Las noticias que acabamos de recibir de la desgraciada república de Méjico, no pueden ser mas lastimosas para todos sus habitantes, y particularmente para los españoles que allí residen, cuyas vidas y haciendas se hallan continuamente amenazadas por turbas de facciosos que disfrazados de patriotas, roban y talan los campos, asesinando á muchos de sus moradores, y el gobierno, por falta de fuerza ó energia para hacer respetar su autoridad, no contiene los excesos de tantos rebeldes como pululan

por casi todos los estados ó provincias de esta república.

En algunos distritos se han incendiado varias haciendas de españoles, causando esto tanta mayor sorpresa cuanto que los latro-incendiaro-asesinos se dirigen mas particularmente contra nuestros pacíficos compatriotas, sin los cuales la agricultura, industria y comercio se hallarian allí en la mas humilde postracion, pero merced á la inteligencia y laboriosidad de los mismos, han sabido hacer fecundas aquellas fuentes inagotables de riqueza.

Llamamos la atencion del gobierno español para que reclame del mejicano, en favor de nuestros paisanos, toda la proteccion que debe dispensarles como súbditos de una nacion amiga, entre las que median relaciones muy estrechas.

Suponemos que nuestro ministro español en Méjico hará todos los esfuerzos posibles para poner á salvo las vidas é intereses de sus representados, reclamando el pronto y ejemplar castigo de los malvados.

—Por decreto de 21 de febrero, las letras apostólicas dadas en Roma el 8 de diciembre por Pio IX sobre la definicion dogmática de la Immaculada Concepcion de la Virgen, han sido publicadas en Francia, en la forma ordinaria. Dichas letras apostólicas serán recibidas sin aprobacion de las cláusulas, fórmulas ó expresiones que puedan ser contrarias á la Constitucion, á las leyes del imperio, y á las franquicias, libertades y máximas de la Iglesia galicana.

—Hé aqui los despachos telegráficos recibidos en Madrid el 6 á las 5 de la tarde:

«Paris, lunes 5. El emperador ha vuelto á Paris despues de revistar las tropas en el campamento de Bolonia que ha encontrado en el mejor estado, y de las cuales ha sido saludado con vivísimo entusiasmo. Lord Cowley, embajador de Inglaterra, ha seguido al emperador en esta escursion.

El gobierno de Cerdeña ha hecho la declaracion oficial de guerra al de Rusia.

Londres, lunes 5. Los consolidados ingleses no han tenido hoy alteracion en esta bolsa: se han hecho á 93 1/2.

Nota. Estos despachos espedidos en Paris antes de cerrar la bolsa no abrazan los precios de los fondos españoles en las bolsas belgas y alemanas por corresponder las noticias al dia de ayer domingo que no se cotizan.

—Nueva-Granada.—Los periódicos de esta república que ha traído el paquete último confirman la completa terminacion del motin militar que estalló en Bogotá el 17 de abril del año próximo pasado, y que devastó el pais en todos los puntos á que se estendió. Por lo que de ellos aparece, el triunfo se ha obtenido á beneficio de los esfuerzos reunidos de los diferentes partidos políticos, los que despues de aquel se han estrechado por medio de un abrazo fraternal que se dieron sobre el mismo campo de batalla. El gobierno ha sido restablecido en todo el territorio de la república, y se ocupaba con toda actividad en reorganizar los ramos de la administracion. Los 11,000 hombres que se habian armado, y que triunfaron de los rebeldes, habian sido licenciados, y solo quedaban sobre las armas unos 2,000 hombres.

El general José Maria Obando, Melo, Berriñas y los otros autores de la revolucion quedaban presos, y se les seguian sus causas por el delito de traicion; los soldados habian sido indultados.

—COMO ES CUARESMA.....—Ayer ofrecimos volver á ocuparnos del alto precio de las carnes, tal que no se ha conocido en los últimos años cuando se cobraba el derecho de puertas, y además se pagaban en el matadero ciertos arbitrios municipales con los que podia atenderse á obras públicas de comun utilidad.

En efecto, entre otras razones que se encuentran para ello se nos asegura que la escasez de reses vacunas, y ser la época en que los labradores tienen que hacer uso de las que se encuentran en estado de poder trabajar, para hacer sus labores, dá motivo á que los tenedores de esta clase de ganado no se quieran deshacer de él, como no sea á precios subidos, siendo la consecuencia inmediata de que los abastecedores, por esta causa, y porque no les son admitidas las que están flacas, no pueden hacer el registro sino es bajo el mismo tipo, habiendo quedado en el jueves próximo fijado el precio de 32 cuartos libra para el cortador, y 34 para el público, y la de macho, carnero etc. á 24. Mucho sentimos que la ley no faculte á las autoridades locales para que puedan evitar por medios directos esta subida de precio de ciertos artículos.

—CARIDAD.—Ayer por la mañana iban por la calle de los Alamos en medio de los aguaceros dos niños casi desnudos y dando por el frio diente con diente, y no pudimos menos de pararnos al ver otro niño de unos seis años y decentemente vestido que se empeñaba en que recibiesen para abrigarse y librarse de la lluvia la capota que llevaba puesta, diciéndoles que él iba sin necesidad de ella abrigado y llevaba además paraguas. Los infelices miraban al hombre que conducia al último; y á no ser por él este hubiera llevado á cabo lo que decia. En medio de las miserias de los tiempos que alcanzamos consuelan estos espontáneos rasgos, que la caridad cristiana sabe inspirar á los es piritus nobles y generosos.

—NO HAY QUE FIARSE.—Los cordobeses, que son muy aficionados á recorrer los bellísimos alrededores de esta ciudad, y que se hallaban encerrados hace tiempo en ella á causa del temporal, prepararon para ayer varias fiestas de campo en vista de haber el Viernes mejorado el tiempo; pero ayer volvió el cielo á mandarnos sus abundantes y acostumbradas lluvias. Un dia claro, alegre y despejado va siendo ya un gran acontecimiento en el año de gracia de 1855.

—DATOS.—Por este Gobierno de provincia se ha pedido á las Juntas municipales de Beneficencia de la misma y comisiones locales de instruccion primaria, una relacion circunstanciada de todos los bienes pertenecientes á dichos ramos, de su procedencia y de las rentas, censos ó cargas que dejan de utilizarse por falta de titulacion ú otra causa.

—REFERENCIA.—En el periódico *Las Cortes* del 7 de este mes leemos lo siguiente: «Parece que el Sr. Vargas Alcalde, (diputado por esta provincia), fué quien anteayer cubrió la cabeza al presidente para que levantara la sesion en vista de los escándalos que tenían lugar con motivo de la proposicion del Sr. Nocedal.»

—POR ALGO SERÁ.—Las autoridades de esta provincia previenen la captura de Gaspar Alcalá Arévalo, natural de Nueva Cartella.

Hoy S. Eulogio, presbítero y mártir, y Sta. Aurea, virgen y mártir.

Mañana S. Gregorio, papa y doctor.

A principios del siglo IX nació en Córdoba el Santo Doctor Eulogio. Sus padres lo pusieron a estudiar en la Basílica de S. Zoilo, hoy S. Andrés, donde aventajó no menos en la piedad que en las letras. Fué maestro del célebre cordobés el Santo Abad Espere, en Dios Sobresalio en las ciencias y fué muy dado a la oración, a la penitencia y a la soledad, por lo que solía retirarse cuando podía a los monasterios que entonces poblaban nuestra sierra. En 850 Abderramén II suscitó una cruel persecución contra los cristianos. Convocado un Concilio en Córdoba, en el que se discutió la veneración que merecían ciertos mártires, San Eulogio por sostener la doctrina de la Iglesia, fué preso con el clero cordobés y su obispo Saulo. Escribió cuatro libros de memorias de mártires, documentos del martirio y otras obras. Finalmente por amparar a la santa virgen Leocricia fué preso y decapitado en 859. Ocurrieron varios prodigios en su martirio. Parte de sus reliquias se veneran en S. Rafael, y las demás en Oviedo, donde se hallaron en letra gótica las obras originales de este santo Doctor cordobés.

Hoy reza la Iglesia de la Dominica tercera de Cuaresma, con rito de segunda clase y color morado. Mañana de S. Gregorio, papa y doctor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia.

Hoy por la mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Lic. D. Tomás Giménez Blasco, Beneficiado de la misma.

En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia se celebrará hoy a las once una solemne función a S. Eulogio, en la que predicará el Sr. Dr. D. Juan Manuel Reyna, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia del Salvador.

En la Parroquia de la Ajerquia predicará por la mañana el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada, y por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y Cura propio de ella.

En la del Sagrario, por la tarde, el Sr. Lic. D. José Cobos y Junquito, Cura propio de ella.

En la auxiliar de S. Basilio, por la tarde el Sr. D. José Benitez y Madrid, Presidente en el Seminario de S. Pelagio.

En la auxiliar del Espíritu Santo, campo de la Verdad por la tarde el Sr. D. Francisco Melendo, Rector y Cura ecónomo de la misma.

En la de S. Andrés por la mañana el Sr. D. Diego Medina, Beneficiado ecónomo de la misma; y por la tarde el Sr. D. Miguel Riera, Rector y Cura ecónomo de ella.

En la de S. Pedro por la mañana el Sr. D. José de Blancas, Cura Teniente de la misma, y por la tarde el Sr. D. José Pabon, Beneficiado de ella.

En la de S. Juan por la mañana el Sr. D. Benito Gutierrez, Cura Teniente de la misma; y por la tarde el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de ella.

En la del Salvador por la mañana el Sr. D. José María Carpio, Cura Teniente de S. Lorenzo; y por la tarde el Sr. D. Juan Manuel Reyna, Rector y Cura ecónomo de ella.

En la de la Magdalena por la mañana el Sr. D. José Redel, Beneficiado ecónomo de la misma; y por la tarde el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de ella.

En la de S. Nicolás de la Villa, por la mañana el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada; y por la tarde el Sr. D. José de Fuentes.

En la de S. Miguel por la tarde el Sr. D. Rafael Fernández Iglesias, Beneficiado ecónomo de la misma.

En la de Santiago, a la oración, el Sr. D. Andrés Millán, Pbro., Cura Teniente de ella.

En la de S. Lorenzo por la mañana el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la de Santiago, y por la tarde el Sr. D. Francisco Fernández, Director del Hospital de Crónicos.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco de Golmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia Catedral.

En la de S. Francisco predicará por la tarde el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

En la de Sta. Cruz por la mañana el Sr. D. José de Fuentes.

En la de S. Pablo por la tarde el Sr. D. Mariano Martínez Barranco.

En la del Cister por la tarde el referido Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

En la de Sta. Isabel, por la tarde, el Sr. D. José de Blancas, Cura Teniente de la Parroquia de S. Pedro.

En la de Capuehinas, por la tarde, el Sr. D. José María del Carpio, Cura Teniente de la Parroquia de S. Lorenzo.

En la de S. Agustín por la tarde el Sr. D. Ildefonso de Porras, Director del hospital de Agudos.

En la de S. Cayetano por la tarde el Sr. D. José María Gomez, terminando con el ejercicio del Via-Crucis.

En la de Capuchinos por la tarde el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

En la de las Dueñas por la tarde el referido Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

En la Capilla del Colegio de la Asuncion se celebrarán ejercicios espirituales y examen de Doctrina cristiana a las oraciones.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 32 a 37; Cebada de 22 a 24; Habas de 32 a 34; Escaña de a 18; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 40; Id: en los molinos a 36; Jabon blando a 11 cuartos; libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 41 a 50; Cebada de 27 a 28; Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 42.

MÁLAGA.—Trigo de 42 a 55; Cebada de 26 a 33; Maiz de 40 a 43; Garbanzos de 56 a 80; Habas de 46 a 48; Yeros de 48 a 50; Alpiste de 38 a 42; Aceite a 42.

GRANADA.—Trigo de 40 a 45; rs. Cebada de 24 a 26; Habas de 35 a 37; Maiz de 34 a 37; Aceite a 41.

TRASPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho media de la noche, y de Montilla y Aguilar a las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid a las nueve de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a

las 3 de la madrugada. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado num. 59.

LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días pares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria num. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Porcillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potra.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 a las 9 de la mañana. Para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a la misma hora. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro, calle de la Herreria num. 5.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Desde fin del presente año en adelante se arrienda el Cortijo nombrado haza de Valenzuela, compuesto en su totalidad de cuatrocientas cuarenta fanegas y seis celemines de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta Ciudad, lindando con el de Trinidades, con el de Conetejo y con el camino de Granada; a el que le acomode podrá pasar a tratar del arriendo en la calle de las Cabezas num. 5.

PÉRDIDA. En la noche del día 6 del corriente desapareció de la dehesa de Campo bajo, una yegua castaña clara, cerrada, preñada, lucera corrida, cuatralva, con pelos negros entre los blancos en los cuatro remos. El hierro figura una O con una cruz de Garavaca encima. Y una mula de dos años negra con el mismo hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en casa de D. Juan Conde y Criado, plazuela de las Bulas. 1

ARRENOAMIENTO. Para desde S. Miguel 29 de Setiembre del presente año en adelante se arrienda una huerta de arboleda frutal y regadio en el pago del Pison, término de la villa de Palma. La persona a quien acomode, podrá acudir a tratar de su arriendo con D. José María Barbero, calle de Letrados de esta ciudad, casa número 52. 2

INTERESANTE. Estando mandado pagar el importe de las acciones del Banco que fueron de los Propios y Pósitos del reino, y vendió el Gobierno bajo reintegro por decreto de 9 de Noviembre de 1837, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tengan que cobrar de estos créditos, pueden dirigirse, si gustao, en Madrid a D. José Romero Masseti, Abogado y Ajente de negocios, calle del Fomento num. 21, cuarto principal de la izquierda. 2

VENTA. Se enagenan varios muebles y otros efectos muy buenos. El procurador D. Rafael de Ramos manifestará la persona en cuyo poder se encuentran. 2

Cordoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria num. 1.